REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 25202A0122CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Gallego Silva

NOMBRES

Jorge Luis

C.C. 78,658.478

UNIVERSIDAD

Santo Tomas

Presidente del Consejo

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.